



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 11 de mayo de 2023

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Vivienda.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 977 San Salvador, 11 de mayo de 2023

De conformidad a lo establecido en el Art. 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y al Art. 59 literal c) de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

- a) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Vivienda, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
03 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades 2023-3600-3-03-02-22-1 Fondo Nacional de Vivienda Popular	62	984,400
<u>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:</u>		
04 Infraestructura Social y Hábitat 2023-3600-3-04-02-22-1 Dotación de Vivienda a Nivel Nacional	54	984,400

- b) Modificar en el Presupuesto del Ramo de Vivienda, numeral 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública, fuente de financiamiento Fondo General, la Unidad Presupuestaria 04 Infraestructura Social y Hábitat, Línea de Trabajo 02 Dotación de Vivienda a Nivel Nacional, disminuyendo las asignaciones del Proyecto de Inversión 6903 con la cantidad de \$984,400, quedando el monto modificado, así:

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
6903	04 Infraestructura Social y Hábitat					15,600
	02 Dotación de Vivienda a Nivel Nacional					15,600
	Programa de Mejoramiento de Viviendas para familias de escasos recursos, a nivel nacional	Fondo General	100% de Avance	A Nivel Nacional	Dic/2023	15,600
Total						15,600

COMUNIQUESE, EL VICEMINISTRO DE HACIENDA ENCARGADO DEL DESPACHO, (F) J.R.P."

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD


Jerson Rogelio Posada Molina
VICEMINISTRO DE HACIENDA
ENCARGADO DEL DESPACHO

